

Lunes, 13 de marzo de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Valdehúncar

ANUNCIO. Convocatoria adjudicación en régimen de concurrencia de una licencia de autotaxi.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 8 de marzo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de una licencia de autotaxi conforme a los siguiente datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Ayuntamiento de Valdehúncar.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c. Número de expediente: 02/2017.

2. Objeto de contrato.

Adjudicación en régimen de concurrencia de una licencia de autotaxi.

3. Tramitación y procedimiento.

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto.
- c. Criterios de Adjudicación: Oferta más ventajosa, con varios criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Obtención de documentación e información:

- a. Entidad: Ayuntamiento de Valdehúncar.
- b. Domicilio: Calle Ramiro Arroyo Samaniego, 10.
- c. Localidad y Código Postal: Valdehúncar. 10393.
- d. Teléfono: 927 – 532941.
- e. Correo electrónico: aytovaldehuncar@yahoo.com
- f. Dirección de Internet del perfil de contratante: www.valdehuncar.es



Lunes, 13 de marzo de 2017

g. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

5. Presentación de las ofertas:

- a. Fecha límite de presentación: Durante quince días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de las 9,00 a las 14,00 horas. Caso de que el último día designado para la recepción de la documentación fuera inhábil, el plazo será ampliado hasta el primer día hábil.
- b. Documentación a presentar: La relacionada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c. Lugar de presentación: Secretaría General.
- d. Entidad: Ayuntamiento de Valdehúncar.
- e. Domicilio: Calle Ramiro Arroyo Samaniego, 10.
- f. Localidad y Código Postal: Valdehúncar. 10393.

6. Apertura de ofertas: Se procederá de conformidad con lo establecido en la cláusula 11^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

8. Otras informaciones: La composición y convocatoria de la mesa de contratación se anunciara en el perfil de contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que debe celebrarse para la calificación de la documentación.

En Valdehúncar, a 8 de marzo de 2017. El Alcalde, David González Encinas.

Valdehúncar, 8 de marzo de 2017
David González Encinas
ALCALDE-PRESIDENTE

